

BASES CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL 2017

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es el Concurso de disfraces de Carnaval 2017 que organiza el Ayuntamiento de Montornès del Vallès el día 25 de febrero de 2017. El desfile de Carnaval tendrá la organización siguiente:

16.30 h Concentración de disfraces y organización del desfile a la pl. Lluís Companys.

17 h Salida y recorrido del desfile, durante el cual se hará el lucimiento de los disfraces ante el jurado a la confluencia de las calles Jaume Balmes con Jacinto Verdaguer. El desfile finalizará en la Carpa Polivalente El Sorralet (c. de los Castaños, s/n), donde se anunciarán los premios del concurso de disfraces.

2. PERSONAS DESTINATARIAS

Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen y que se avengan a la exigencia de estas bases.

3. TEMAS E INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Los temas son libres y la inscripción se tiene que hacer en alguno de los equipamientos municipales siguientes:

CASAL DE CULTURA

Avda. Mogent, 2

Tel. 93 572 17 19

casalcultura@montornes.cat

Lun. a dv, de 16 a 20 h CENTRO JUVENIL SATÈL•LIT

C. de la Llibertat, 10

Tel. 93 572 39 39

joventut@montornes.cat

Lun. a dv, de 16 a 20 h OFICINA DEL BARRIO

C. Hermanas de la Virgen Niña, 2

Tel. 93 568 81 27

Oficina.barri@montornes.cat

Lun. a dv, de 10 a 14 h

El plazo de inscripción es hasta viernes 24 de febrero de 2017 a las 20 horas.



Las inscripciones recibidas fuera de este plazo podrán intervenir al desfile a pesar de que no se tendrán en consideración a efectos del concurso.

4. JURADO Y DECISIÓN

El jurado estará formado por un mínimo tres y un máximo de cinco miembros de la Comisión Municipal de Fiestas y el propio Rey Carnestoltes.
A juicio del jurado, cualquier premio podrá declararse desierto si la calidad de las propuestas no mereciera una mínima puntuación.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los organizadores se reservan el derecho de resolver cualquier caso no previsto en estas bases.
El hecho de participar en este concurso implica la completa aceptación de estas bases.

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

Los premios del concurso de disfraces del Carnaval del sábado 25 de febrero estarán repartidos de la manera siguiente:

Categorías	Descripción	Premios únicos	
Individual infantiles/juveniles	Disfraces individuales de niños i jóvenes de hasta 16 años (incluidos)	50 €	
Individual adultos	Disfraces individuales a partir de 17 años	100 €	
Pareja infantiles/juveniles	Disfraces de parejas formades por niños i jóvenes de hasta 16 años. (incluidos).	100 €	
Pareja de adultos	Disfraces de parejas a partir de los 17 años.	200 €	
Pareja mixta	Disfraces de parejas formadas per 1 niño o joven hasta los 16 años- incluidos- más 1 adulto.	150 €	
Categories	Descripció	1r premi	2n premi
Grupo	Los grupos estarán formados por un mínimo de 3 personas y un máximo de 9, de todas las edades, que lleven una indumentaria homogénea y harmónica.	500 €	200 €
Comparsa	Las comparsas estarán formadas a partir de 10 personas, de todas las edades, que lleven una indumentaria homogénea i harmónica.	700 €	300 €



Premio especial del jurado	El jurado podrá conceder un único premio especial a cualquier participante nominal (individual, pareja, grupo o comparsa) que no haya estado premiado con ninguno de los otros premios.	100 €	
----------------------------	---	-------	--

Total premios: 2.400 €

7. ENTREGA DE LOS PREMIOS

El anuncio de los disfraces premiados se hará el mismo sábado 25 de febrero después del desfile de Carnaval, a las 20.30h aprox. En este momento, se hará entrega de diplomas acreditativos de cada premio.

El importe de los premios lo recibirá la persona que haya realizado la inscripción al concurso. Esta persona tendrá que entregar, durante la semana del 27 de febrero al 3 de marzo, a la recepción del Casal de Cultura, fotocopia del DNI y número de cuenta bancario, para recibir el premio una vez la Junta de Gobierno Local haya aprobado la concesión.

8. ÓRGANO COMPETENTE PARA LA ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN:

La Junta de Gobierno Local

9. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Estos premios, con importe total de 2.400 € irán a cargo de la partida 17.54.338.48000 "Subvenciones y premios Fiestas".

La técnica de Cultura y Fiestas

Anna Poderoso Martín